

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**PARLA**

CONTRATACIÓN

Por la Junta de Gobierno Local, de 23 de septiembre de 2011, se han aprobado los pliegos que han de regir la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato de gestión del Servicio de Atención a Personas Mayores en centro de día municipal “José Luis Sampedro” de Parla.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 49/11.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: gestión del Servicio de Atención a Personas Mayores en centro de día municipal “José Luis Sampedro” de Parla.
 - b) Duración: el plazo de ejecución será de dos años, pudiendo prorrogarse por otros dos años, sin que el cómputo total supere los cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 466.346,08 euros anuales, más 18.653,84 euros de IVA (4 por 100), más precios unitarios por servicios según pliegos.
5. Garantía definitiva: será del 5 por 100 del precio de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla. Departamento de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28981 Parla (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 240 332.
 - e) Telefax: 916 240 315.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: veintiséis días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID si no fueran coincidentes.
7. Requisitos específicos del contratista: documentos que acrediten la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.
 - Solvencia económica y financiera:
 - Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.
 - Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

- Solvencia técnica o profesional:
- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.
 - Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
 - En todo caso deberá quedar acreditado que el licitador, durante los últimos tres años, ha gestionado un servicio de estancia diurna de mayores de titularidad, pública o privada, durante, al menos, doce meses continuados.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite presentación: veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID si no fueran coincidentes.
 - b) Documentación a presentar: según lo previsto en los pliegos.
 - c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28981 Parla.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Domicilio: plaza Constitución, número 1.
 - c) Localidad: 28981 Parla (Madrid).
 - d) Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.
 - e) Hora: se publicará en el “perfil del contratante”.
11. Gastos de anuncio: correrán a cargo del adjudicatario.
12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos (www.ayuntamientoparla.es).
- Parla, a 30 de septiembre de 2011.—El concejal-delegado especial del Área de Patrimonio y Hacienda, Fernando Jiménez Díaz.

(01/3.067/11)